SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA: 03/05/2021	**SUBGERENCIA:** ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. ADVERTENCIA

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuencialmente NO obliga a las partes, salvo en el evento de ser **ACEPTADA LA COTIZACIÓN** en forma expresa, en cuyo caso se establece una relación negocial que surtirá efectos jurídicos.

PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria todas las Cajas de Compensación Familiar, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, individualmente o bajo las modalidades de consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado directamente con el objeto de la presente convocatoria, de manera que permita la ejecución del contrato requerido; siempre y cuando no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y la Ley, referidas en el Capítulo I, artículo 8 del Acuerdo 0024 del 23 de septiembre de 2020, emanado de la Junta Directiva de La Empresa Social del Estado Imsalud, previstas en la Resolución No. 423 del 30 de septiembre de 2020 - Manual de Contratación de la E.S.E IMSALUD- y por remisión expresa, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, con las modificaciones introducidas por la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al Consorcio o Unión Temporal y definir las condiciones de facturación. En general, deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

Las personas jurídicas y/o naturales, y las personas integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto a las ventas al que pertenece y el Certificado de Existencia y Representación Legal. En el evento de que se presenten propuestas a través de uniones temporales o consorcios debe acreditarse en por lo menos uno de sus miembros que el objeto social este directamente relacionado con el objeto contractual.

RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

Los **PROPONENTES** al elaborar su PROPUESTA, deben incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deben basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. De manera especial y respecto de los aspectos técnicos, deben tener en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en esta invitación.

Por tanto, es entendido que el análisis de la información ofrecida y obtenida de conformidad con lo establecido en este numeral y de cualquier otra información que los PROPONENTES estimen necesaria para la elaboración y presentación de sus PROPUESTAS es responsabilidad de ellos. La presentación de la PROPUESTA implica que el proponente ha realizado el estudio y análisis de dicha información, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de LA ESE sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, que ha aceptado que ésta invitación es completa, compatible y adecuada; que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la propuesta necesarios para el debido cumplimiento del objeto. En razón de ello, se entiende para todos los efectos que el proponente conoce y acepta los términos y condiciones planteados por la E.S.E IMSALUD.

Todas las interpretaciones equivocadas, que, con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis, etc., obtenga el PROPONENTE respecto del pliego de esta convocatoria, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la ESE IMSALUD.

DOCUMENTOS A APORTAR JUNTO CON LA OFERTA

REQUISITOS LEGALES:

1	Carta de presentación de la oferta.
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería del Representante Legal
3	Matricula mercantil, si es del caso.
4	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil, si es del caso, no superior a 3 meses a la fecha de expedición
5	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.
6	Certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales *(Ley 789 de 2002, art. 50)*
7	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales)
8	Certificación Antecedentes judiciales -personas naturales. ***(Prestación de servicios superior a 3 meses).***
9	SGRL – Afiliación al sistema general de riesgos laborales. ***(Prestación de servicios superior a 1 mes)***
10	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – *(Mínimo 6 meses en mora de pago de multa - RNMC. - LEY 1801 DE 2016 - Artículo 183).*
11	Declaración de Bienes y Rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta, actualización anual, las modificaciones deben registrarse dentro de los dos (2) meses siguientes. (La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.) *(Ley 2013 de 2019)*
12	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público.
13	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.
14	Garantía de Seriedad de la Oferta con vigencia de Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista del cierre (presentación de oferta económica).
15	FORMULARIO DE LA DEBIDA DILIGENCIA SARLAFT
En caso de no presentarse alguno de los documentos o adolecer de los requisitos exigidos, IMSALUD podrá solicitar por una sola vez, que se subsane y el PROPONENTE deberá acreditarlo en el término que se le señale, so pena de incurrir en causal de rechazo.	

DESCUENTOS

POR SUMINISTRO:

1. Retención en la fuente = 2.5 % por compra
2. RETEICA = 0.7 %
3. RETEIVA =15 % del IVA (si factura IVA)
4. Descuentos de estampillas 3 edad o proancianos = 2%
5. PROHOSPITAL = 2%
6. PROCULTURA = 1%
7. IMRD = 2% del subtotal de a factura

Todo esto se aplica o se descuenta sobre el subtotal de la factura.

POR SERVICIOS

Ejemplo: Mantenimiento de carros, Mantenimiento de aire, Internet, entre otro

1.Retención de la fuente = 4%

2. Valor del RETEICA = 0.7%

3. RETEIVA si factura IVA = 15%

4. PROANCIANOS =2%

5. PROHOSPITAL = 2%

6. PROCULTURA = 1%

7. IMRD = 2% sobre el subtotal de la factura

Recuerde q todos los descuentos se hacen sobre el subtotal de la factura.

2. OBJETO CONTRACTUAL

ELABORACION E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE NUEVA IMAGEN CORPORATIVA PARA LA ESE IMSALUD.

3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La validez de la cotización debe ser mínimo 30 días.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR OFRECIDO

SEDE PRINCIPAL				
SEÑALIZACION INSTITUCIONAL				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	DIM.
1	**AVISO NO LUMINOSO EN LETRAS SUELTAS MACIZAS**, elaborado en lámina de **Aluminio Compuesto** de 5 mm de espesor en color aluminio, cortadas en **CNC o similar,** instaladas sobre las ventanas del segundo piso de frente a la Avenida Libertadores.	und	1	6,00 x 2,20 mtrs
2	**DEMARCACIÓN ACCESO PRINCIPAL CON ELEMENTO TIPO PÓRTICO**, elaborado en estructura en tubería metálica con acabado en pintura anticorrosiva cromato de zinc, forrada en lámina de aluminio compuesto de color verde de 3 mm de espesor, techo en policarbonato. Pasamanos laterales en tubo redondo de acero inoxidable. cielo razo en lámina de Aluminio Compuesto con cuatro lámparas LEDS.	und	1	2,60 de frente x 3,00 de fondo x 3,60 de alto
3	**PELÍCULA VINÍLICA DIGITALIZADA PARA PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL,** en vinilo tipo sandblasting digitalizado en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV.	m2	7	2,50 x 2,80 mtrs
4	**HORARIO DE ATENCIÓN A PÚBLICO + ABIERTO/CERRADO**, elaborado en superficie de acrílico con la información digitalizada. **Sistema BRAILLE.**	und	3	0,30 x 0,45 mtrs
5	**IDENTIFICADOR DE HALE/EMPUJE,** elaborado en lámina acrílica con la información digitalizada. **Sistema BRAILLE.**	und	3	0,15 x 0,08 mtrs
6	**NOMENCLATURA URBANA**, elaborada en letras y números acrílicos macizos cortados en láser.	und	2	0,12 x proporción

7	**DESCOLGADO SOBRE PUNTO DE ATENCIÓN** para **RECEPCIÓN Y AREAS DE ATENCION,** elaborado en acrílico con marco superior en perfil de aluminio.	und	4	0,60 x 0,15 mtrs
8	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal **Sistema BRAILLE.**	und	50	0,15 x 0,30 mtrs
9	**IDENTIFICADOR DE ÁREA DE SERVICIOS** para, BAÑO HOMBRES + DIS (2), BAÑO MUJERES + DIS (2), cuarto de aseo (2), Área libre de humo de tabaco (9). **Sistema BRAILLE.**	und	15	0.12 x 0.25 mts
10	**IDENTIFICADORES NORMATIVO NÚMERO DE PISO + NO USE EL ASCENSOR EN CASO DE PELIGRO,** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal. **Sistema BRAILLE.**	und	3	0,15 x 0,30 mtrs
11	**DIRECTORIO GENERAL DIRECCIONAL A MURO,** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal, información digitalizada. **Sistema BRAILLE.**	und	1	1,20 x 0,60 mtrs
12	**DIRECTORIO DIRECCIONAL A MURO,** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal, información digitalizada. UNO POR PISO. **Sistema BRAILLE.**	und	3	0,80 x 0,50 mtrs
13	**CARTELERA INFORMATIVA IMANTADA**, elaborada en espalda en vidrio de 8 mm con bordes pulidos, superficie frontal en lámina galvanizada con fondo en vinilo color gris, imanes para sostener las informaciones. Contramarco en tubería metálica para dilatarla de la pared.	und	6	1,60 x 0,90 mtrs
14	**BUZONES DE SUGERENCIAS A PARED CON BOLSILLO,** elaborados en lámina acrílica, con cerradura. **Sistema BRAILLE.**	und	2	0,35 x 0,45 mtrs
15	**IDENTIFICADOR NORMATIVO para ÁREA RESTRINGIDA / SOLO PERSONAL AUTORIZADO (12), ZONA VIGILADA POR CAMARAS DE SEGURIDAD (12),** elaborado en lámina acrílica con la información digitalizada.	und	24	0,25 x 0,25 mtrs
16	**PAPEL TAPIZ PERSONALIZADO A MURO EN PAREDES FONDO ESCALERAS - PASILLO GERENCIA Y SUBGERENCIAS,** elaborado en película ecotextil adhesiva digitalizada en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV.	m2	90	20,00 x 3,00 mtrs
SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN DE PERSONAS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**DIM.**
17	**DESCOLGADO 2 CARAS. NO LUMINOSO SALIDA DE EMERGENCIA**, elaborados en acrílico 5 m.m. color verde con vinilos fotoluminiscentes, marco superior en perfil de aluminio.	und	3	0,60 x 0,15 mtrs
18	**IDENTIFICADORES REGLAMENTARIOS DE RUTA DE EVACUACION DE PERSONAS**, elaborados en acrílico 5 m.m. color verde con vinilos fotoluminiscentes.	und	50	0.25 mts de diametro

19	**CINTAS FOTOLUMINISCENTES ANTIRESBALANTES PARA MARCACIÓN DE ESCALERAS,** royos de 5 mtrs x 5 cm.	und	5	5,00 x 0.05 mtrs
20	**LATERALES 2 CARAS PARA MARCAR PUNTO DE CAMILLA/BOTIQUIN (3), EXTINTORES (12).** Elaborados en lámina de PVC de 4 mm de espesor, información digitalizada a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV.	und	15	0,15 x 0,25 mtrs
21	**DISEÑO E IMPRESIÓN PLANOS DE EVACUACIÓN DE PERSONAS (6), RESIDUOS (2),** elaborados en lámina de PVC con información digitalizada.	und	8	0,30 x 0,45 mtrs
SEÑALIZACION PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**DIM.**
22	**IDENTIFICADOR REGLAMENTARIO CON LAS NORMAS DE ACCESO, elaborado en superficie de PVC de 1 mm de espesor,** información digitalizada en tintas solventes con fotocurado UV a 1.400 DPI reales de resolución. **Sistema BRAILLE.**	und	3	0,40 x 0,60 mts
23	**IDENTIFICADOR REGLAMENTARIO - USO PERMANENTE OBLIGATORIO DE TAPA BOCAS / DISTANCIAMIENTO VITAL - DESINFECCIÓN DE MANOS,** elaborado en superficie en lámina de PVC de 1mm de espesor, información digitalizada en tintas solventes con fotocurado UV a 1.400 DPI reales de resolución, sistema de instalación a muro con cinta doble faz.	und	15	0,20 x 0,60 mtrs
24	**IDENTIFICADOR A MURO DE PUNTO DE DESINFECCIÓN DE MANOS A MURO CON GEL.** Elaborada en lámina de PVC de 3 mm impresa digitalmente en tintas solventes con fotocurado UV a 1.400 DPI reales de resolución, instalada a muro. Incluye botella de gel de 500 ml.	und	5	0,45 x 0,70 mtrts
25	**IDENTIFICADOR REGLAMENTARIO TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS,** en lámina de PVC de 1 mm, con la información digitalizada. Para ubicar en cada baño.	und	8	0,20 x 0,30 mtrs
SEÑALIZACIÓN SERVICIOS FARMACÉUTICOS - SEDE PRINCIPAL + 6 UBAS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**DIM.**
26	**CINTA DEMARCATORIA ADHESIVA** vinílica o reflectiva para ser aplicadas sobre pisos interiores, resistente a alto tránsito lavable color amarillo para demarcar piso	M	200	0,05 mtrs de ancho
27	**CINTA DEMARCATORIA ADHESIVA** vinílica o reflectiva para ser aplicadas sobre pisos interiores, resistente a alto tránsito lavable color azul para demarcar piso	M	30	0,05 mtrs de ancho
28	**CINTA DEMARCATORIA ADHESIVA** vinílica o reflectiva para ser aplicadas sobre pisos interiores, resistente a alto tránsito lavable color rojo para demarcar piso	M	20	0,05 mtrs de ancho

29	**CINTA DEMARCATORIA ADHESIVA** vinílica o reflectiva para ser aplicadas sobre pisos interiores, resistente a alto tránsito lavable color naranja para demarcar piso	M	30	0,05 mtrs de ancho
30	**CINTA DEMARCATORIA ADHESIVA** vinílica o reflectiva para ser aplicadas sobre pisos interiores, resistente a alto tránsito lavable color verde para demarcar piso	M	34	0,05 mtrs de ancho
31	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: **SERVICIOS FARMACÉUTICOS. Sistema BRAILLE.**	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
32	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: DISPENSACIÓN.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
33	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: CUARENTENA.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
34	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: RECEPCIÓN TÉCNICA.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
35	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: ALMACENAMIENTO.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
36	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: CADENA DE FRÍO.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
37	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
38	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: ÁREA ADMINISTRATIVA.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
39	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: VENCIDOS.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
40	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: AVERIADOS, RECHAZADOS, RETIRADOS.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
41	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: DEVOLUCIONES.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
42	**IDENTIFICADOR NORMATIVO** para ÁREA RESTRINGIDA / SOLO PERSONAL AUTORIZADO, elaborado en lámina acrílica con la información digitalizada.	und	8	0,25 x 0,25 mtrs
43	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: SERVICIO SANITARIO.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
44	**IDENTIFICADOR DE ÁREA DE SERVICIOS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para ÁREA LIBRE DE HUMO DE TABACO.	und	10	0.12 x 0.25 mts

45	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: PRODUCTO DESTRUIDO O DESNATURALIZADO.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
46	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: ALISTAMIENTO.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
47	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en acrílico 6 m.m. color blanco leche matizado cristal para: ZONA DE DESPACHO.	UND	7	0,15 x 0,30 mtrs
48	**SEÑALIZACIÓN RECTANGULAR**, fondo color amarillo ocre con marco negro plástica lavable con la leyenda "ZONA DE CARGA Y DESCARGA"	UND	7	0,60 x 0,60 mtrs
	SEÑALIZACIÓN TIPO PARA IPS Y UBAS (37 SEDES)			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**DIM.**
49	**MANTENIMIENTO AVISOS EXISTENTES,** consistente en limpieza general, retiro de la superficie frontal, mantenimiento y pintura de las tapas y remplazo de la superficie frontal por una en banner de 5 onz impreso digitalmente con la nueva imagen en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV. **1 POR SEDE – AVISO PRINCIPAL**.	und	37	6,00 x 1,20 mtrs
50	**PELÍCULA VINILICA DIGITALIZADA PARA PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL,** en vinilo tipo sandblasting digitalizado en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV.	und	37	2,50 x 1,20 mtrs
51	**HORARIO DE ATENCIÓN A PÚBLICO + ABIERTO/CERRADO**, elaborado en película vinílica digitalizada en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV.	und	37	0,30 x 0,45 mtrs
52	**IDENTIFICADOR DE HALE/EMPUJE,** elaborado en película vinílica digitalizada en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV.	und	37	0,15 x 0,08 mtrs
53	**NOMENCLATURA URBANA**, elaborada en letras y números acrílicos macizos cortados en láser.	und	37	0,12 x proporcion
54	**DESCOLGADO SOBRE PUNTO DE ATENCIÓN para RECEPCIÓN,** elaborado en acrílico con marco superior en perfil de aluminio.	und	37	0,60 x 0,15 mtrs
55	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en elaborado en película vinílica digitalizada en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV. Para SALA DE ESPERA, DROGUERIA, CONSULTORIO ODONTOLOGICO, RAYOS X, ESTERILIZACIÓN, AUXILIAR DE ENFERMERIA, VACUNACIÓN, NEVERAS, CONSULTORIO MEDICO 1, CONSULTORIO MEDICO 2, PRECONSULTA, ARCHIVO, OFTALMOLOGIA, CONSULTORIO P Y P, TOMA DE MUESTRAS, CITAS, CAJA, SIAU, DEPOSITO TEMPORAL DE RESIDUOS, RESIDUOS ROJOS, VERDES, GRISES, AREA DE SERVICIOS. **23 und POR SEDE.**	und	851	0,15 x 0,30 mtrs

56	**IDENTIFICADOR DE ÁREA DE SERVICIOS** para, BAÑO HOMBRES, BAÑO MUJERES, BAÑO MIX + DIS, BAÑO MIX (4), CUARTO DE ASEO, CAFETERIA, ÁREA LIBRE DE HUMO DE TABACO (2). elaborado en película vinílica digitalizada en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV. **11 unidades x SEDE.**	und	407	0.12 x 0.25 mts
57	**CARTELERA INFORMATIVA IMANTADA**, elaborada en espalda en vidrio de 8 mm con bordes pulidos, superficie frontal en lámina galvanizada con fondo en vinilo color gris, imanes para sostener las informaciones. Contramarco en tubería metálica para dilatarla de la pared. **1 POR SEDE.**	und	37	1,60 x 0,90 mtrs
58	**BUZONES DE SUGERENCIAS A PARED CON BOLSILLO,** elaborados en lámina acrílica, con cerradura. **Sistema BRAILLE.** (1 por IPS y 2 por UBA)	und	43	0,35 x 0,45 mtrs
59	**IDENTIFICADOR NORMATIVO para ÁREA RESTRINGIDA / SOLO PERSONAL AUTORIZADO (1 POR SEDE), ZONA VIGILADA POR CAMARAS (1 POR SEDE)**, elaborado en película vinílica digitalizada en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV.	und	74	0,25 x 0,25 mtrs
60	**MURAL PERSONALIZADO A MURO CON TEMA INSTITUCIONAL,** elaborado en película ecotextil adhesiva digitalizada en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV. (1 por IPS y 2 por UBA).	m2	43	2,00 x 2,00 mtrs
	SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN DE PERSONAS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**DIM.**
61	**DESCOLGADO 2 CARAS NO LUMINOSO SALIDA DE EMERGENCIA**, elaborados en acrílico 5 m.m. color verde con vinilos fotoluminiscentes, marco superior en perfil de aluminio. **1 POR SEDE.**	und	37	0,60 x 0,15 mtrs
62	**IDENTIFICADORES REGLAMENTARIOS DE RUTA DE EVACUACIÓN DE PERSONAS**, elaborados en acrílico 5 m.m. color verde con vinilos fotoluminiscentes. **4 unidades por SEDE.**	und	148	0.25 mts de diametro
63	**LATERALES 2 CARAS PARA MARCAR PUNTO DE CAMILLA/BOTIQUIN (1), EXTINTORES (2).** Elaborados en lámina de PVC de 4 mm de espesor, información digitalizada a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV. **3 unds x SEDE.**	und	111	0,15 x 0,25 mtrs
64	**IDENTIFICADOR REGLAMENTARIO RUTA DE EVACUACION DE DESECHOS,** elaborado en lamina de PVC de 2 mm, información impresa en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV. **20 UNDS POR SEDE.**	und	740	0,15 x 0,08 mtrs
65	**DISEÑO E IMPRESIÓN PLANOS DE EVACUACION DE PERSONAS Y DESECHOS,** elaborados en lámina de PVC con información digitalizada. **1 DE PERSONAS, 1 DESECHOS POR SEDE.**	und	74	0,30 x 0,45 mtrs
	SEÑALIZACION PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**DIM.**

66	**IDENTIFICADOR REGLAMENTARIO CON LAS NORMAS DE ACCESO, elaborado en superficie de PVC de 1 mm de espesor,** información digitalizada en tintas solventes con fotocurado UV a 1.400 DPI reales de resolución. 1 POR SEDE.	und	37	0,40 x 0,60 mts
67	**IDENTIFICADOR REGLAMENTARIO - USO PERMANENTE OBLIGATORIO DE TAPA BOCAS / DISTANCIAMIENTO VITAL - DESINFECCIÓN DE MANOS,** elaborado en superficie en lámina de PVC de 1mm de espesor, información digitalizada en tintas solventes con fotocurado UV a 1.400 DPI reales de resolución, sistema de instalación a muro con cinta doble faz. **1 POR SEDE.**	und	37	0,20 x 0,60 mtrs
68	**IDENTIFICADOR A MURO DE PUNTO DE DESINFECCIÓN DE MANOS A MURO CON GEL.** Elaborada en lámina de PVC de 3 mm impresa digitalmente en tintas solventes con fotocurado UV a 1.400 DPI reales de resolución, instalada a muro. Incluye botella de gel de 500 ml. 1 POR SEDE.	und	37	0,45 x 0,70 mtrts
69	**IDENTIFICADOR REGLAMENTARIO TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS,** en lámina de PVC de 1 mm, con la información digitalizada. Para ubicar en cada lava manos. 3 unds x SEDE.	und	111	0,20x 0,30 mtrs
	MARCACIÓN AMBULANCIAS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**DIM.**
70	**MARCACIÓN DE AMBULANCIAS,** elaborada en película vinílica larga vida digitalizada de acuerdo a diseño, en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV.	und	8	10 m2
71	**MARCACIÓN OTROS VEHICULOS INSTITUCIONALES,** elaborada en película vinílica larga vida digitalizada de acuerdo a diseño, en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV.	und	11	10 m2
	SEÑALIZACION DEFINITIVA IPS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**DIM.**
1	**CENEFA PORTA AVISO INSTITUCIONAL EN FACHADA,** elaborada en estructura de tubería metálica pintada en anticorrosivo de cromato de zinc, logosimbolo de IMSALUD + NOMBRE DE LA SEDE en letras macizas en lámina acrílica de 5 mm cortadas en láser.	und	1	16,00 x 2,00 mtrs
2	**PELÍCULA VINÍLICA DIGITALIZADA PARA PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL,** en vinilo tipo sandblasting digitalizado en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV.	m2	1	2,50 x 2,80 mtrs
3	**HORARIO DE ATENCIÓN A PÚBLICO + ABIERTO/CERRADO**, elaborado en superficie de acrílico con la información digitalizada. **Sistema BRAILLE.**	und	1	0,30 x 0,45 mtrs
4	**IDENTIFICADOR DE HALE/EMPUJE,** elaborado en lámina acrílica con la información digitalizada. **Sistema BRAILLE.**	und	1	0,15 x 0,08 mtrs

5	**NOMENCLATURA URBANA**, elaborada en letras y números acrílicos macizos cortados en láser.	und	1	0,12 x proporcion
6	**DESCOLGADO SOBRE PUNTO DE ATENCIÓN** para **RECEPCIÓN,** elaborado en acrílico con marco superior en perfil de aluminio.	und	1	0,60 x 0,15 mtrs
7	**IDENTIFICADORES DE DEPENDENCIAS** elaboradas en elaborado en película vinílica digitalizada en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV. **Sistema BRAILLE.**	und	1	0,15 x 0,30 mtrs
8	**IDENTIFICADOR DE ÁREA DE SERVICIOS** elaborado en película vinílica digitalizada en tintas solventes a 1400 DPI reales de resolución con fotocurado UV. **Sistema BRAILLE.**	und	1	0.12 x 0.25 mts
9	**CARTELERA INFORMATIVA IMANTADA**, elaborada en espalda en vidrio de 8 mm con bordes pulidos, superficie frontal en lámina galvanizada con fondo en vinilo color gris, imanes para sostener las informaciones. Contramarco en tubería metálica para dilatarla de la pared.	und	1	1,60 x 0,90 mtrs
10	**BUZONES DE SUGERENCIAS A PARED CON BOLSILLO,** elaborados en lámina acrílica, con cerradura. **Sistema BRAILLE.**	und	1	0,35 x 0,45 mtrs
11	**IDENTIFICADOR NORMATIVO para ÁREA RESTRINGIDA / SOLO PERSONAL AUTORIZADO**, AREA VIGILADA POR VIDEOCAMARAS. elaborado en lámina acrílica con la información digitalizada. **BRAILLE.**	und	1	0,25 x 0,25 mtrs

NOTA: Se deben incluir los costos totales de la instalación de elaboración e instalación de elementos.
Se debe mantener el diseño entregado por la ESE IMSALUD, acorde al manual de imagen corporativa aprobado.

Los contenidos de los elementos de señalización, deberán previamente verificados y coordinados con el supervisor del contrato.
Toda la señalización debe respetar el manual de imagen corporativa de la ESE IMSALUD

VALOR DE LA PROPUESTA:

MONEDA NACIONAL: Los valores deben expresarse en pesos colombianos, letras y números, sin incluir decimales.

Para todos los efectos legales se entiende que el valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, **transporte,** operarios, etc. En la oferta se debe discriminar el IVA.

5. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Por 8 meses, contados a partir del acta de inicio previa legalización del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2021.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido 2. Garantizar la calidad y la oportunidad de los elementos a entregar. 3. Atender y solucionar las objeciones presentadas por el supervisor relacionadas con la calidad, cantidad y oportunidad de los productos solicitados.

	4. Elaborar de acuerdo al manual de identidad, señalética y políticas de la empresa, los avisos, letreros descritos en las especificaciones según la normatividad vigente. 5. Instalación de la señalización en la SEDE PRINCIPAL, previa coordinación con el supervisor del contrato. 6. Instalación de la señalización provisional en las 6 UBAs y 31 IPS de la red de servicios de la ESE, previa coordinación con el supervisor del contrato. 7. Desmonte de señalización, vinilos y demás información relacionada con la imagen corporativa que quedó obsoleta en la UBA e IPS de la red prestadora de servicios de salud. 8. Elaboración e instalación de la señalización definitiva en el organismo de salud intervenido para certificación de habilitación, previa coordinación con el supervisor del contrato. 9. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
FORMA DE PAGO:	**FORMA DE PAGO:** El pago se realizará, dentro del mes siguiente a la presentación de la factura o documento equivalente, previo cumplimiento de los requisitos legales e institucionales, se supedita al informe del supervisor del contrato, contentivo de la certificación de cumplimiento, los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros a que haya lugar. PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
GARANTÍA:	EL OFERENTE DEBE OTORGAR LA GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN O CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES AMPAROS:

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	POR EL TOTAL DE LA OFERTA	20%	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS
2	CALIDAD DE LOS BIENES	POR EL TOTAL DE LA OFERTA	20%	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS

6. ESTIPULACIONES ESPECIALES

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: Los proponentes además de precisar la dirección, teléfono y domicilio, deben fijar la dirección electrónica a través del cual la Empresa efectuará las notificaciones, sin perjuicio de utilizar la registrada en la Cámara de Comercio para notificaciones judiciales.

IRREVOCABILIDAD DE LA OFERTA: La propuesta será irrevocable. En consecuencia, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a la E.S.E. IMSALUD.

IDIOMA: La propuesta debe presentarse en idioma castellano.

LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. IMSALUD, Av. OA de la urbanización Olaya herrera y la Avenida Libertadores del Barrio Blanco de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.

FORMACIÓN DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma, transmitidas a través de medios electrónicos.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- El contratista debe manifestar en la oferta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar.
REQUISITOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal, publicación en el SECOP y aprobación por parte de la E.S.E. IMSALUD de las garantías, si a ello hubiere lugar.

7. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

El plazo para la presentación de la cotización es hasta el día 04 de mayo de 2021 hasta las 6:00 pm.

La Cotización debe radicarse en la oficina de GERENCIA de la ESE IMSALUD o, ser enviada al correo electrónico

Gerenciacotizaciones@imsalud.gov.co

8. CONVOCATORIA VEEDURIA CIUDADANA

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.

Atentamente,

MUARICIO PINZON BARAJAS
Jefe de servicios generales ESE IMSALUD

Revisó: Líder de GESCON
Proyectó: Natalia Montaño - Profesional de apoyo - GESCON